

RESOLUCIÓN No. 359 de 2024

(Mayo 21 de 2024)

"Por medio de la cual se asignan algunas funciones de la señora Contralora Departamental a la Contralora Auxiliar"

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y:

CONSIDERANDO:

Que la señora Contralora Departamental del Tolima, en ejercicio de sus funciones debe desplazarse a la ciudad de Bogotá D.C., para participar en la sesión ordinaria de la Asamblea del CONSEJO NACIONAL DE CONTRALORES TERRITORIALES,, para los días 22, 23 y 24 de mayo de 2024, tal como consta en Resolución de Comisión N°358 del 21 de Mayo de 2024.

Por lo anterior, se hace necesario asignar sus funciones a la Contralora Auxiliar

En mención de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar las funciones de Contralora Departamental del Tolima, a la doctora **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 28.980.094 en calidad de Contralora Auxiliar por los días 22, 23 y 24 de mayo de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Delegar por los días 22, 23 y 24 de mayo de 2024, a la doctora **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**, Contralora Auxiliar, para que suscriba los documentos y Actos Administrativos en general relacionados con las actividades de la entidad.

Dada en Ibagué, a los 21 días del mes mayo de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralora Departamental del Tolima

Revisó	Shirle Pamela Barrios Vega	Secretaria Administrativa y Financiera
Revisó	Camilo Andrés Villanueva Campos	Director Técnico Jurídico
Elaboró	Claribel Durán Mendoza	Técnico